





CURSO

Dibujo y meditación

(en colaboración con el Departamento de Diseño)

Reseña del programa

Presenta el dibujo como una terapia proyectiva que permite la concentración, la observación y la contemplación, con el fin de abrir y descubrir canales perceptuales.

Expositor

Mtro. Francisco Messeger

Currículum del expositor

Licenciado en Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de Maestría en Artes Visuales con orientación en pintura por la Escuela Nacional de Artes Plásticas (San Carlos), Sensibilización y Expresión Creativa Ha impartido cursos de Dibujo Experimental y Figura Humana en la ENAP, en la UIA y Casa Lam. Ha participado en múltiples exposiciones colectivas e individuales. Es académico en el departamento de Diseño de la Universidad Iberoamericana desde 1974. Habiendo recibido el diploma y medalla al Mérito Académico.

Perfil de ingreso

Personas que disfruten dibujar y que deseen descubrir aspectos propios por medio de esta disciplina.

Objetivos

- · Desarrollar habilidades de concentración, visualización y memoria visual
- · Demostrar seguridad, libertad y soltura en el acto de dibujar.
- · Demostrar sus capacidades creativas y de observación visual en el dibujo experiencial.
- Desarrollar habilidades técnicas con el dibujo para reproducir lenguaje expresivo y contactar emociones y experiencias.

Contenido temático

- · Concepto de experiencia.
- · Dinámicas de concentración.
- · Estimulación sensorial, apertura de los canales perceptuales
- · Autoconocimiento
- · Contemplación

Informes

Lizbeth Ochoa Reyes

Tel. 59.50.40.00, ext. 7615 asistente.deco3@uia.mx

Nayeli Cruz Tapia

Tel. 59.50.40.00, ext. 4808 y 7615

nayeli.cruz@uia.mx

Coordinadora del área

Mirna A. Arzate Cienfuegos Tel. 59.50.40.00 Ext. 4626 mirna.arzate@uia.mx

La Universidad Iberoamericana se reserva el derecho de posponer o cancelar los programas. Todos los alumnos de la Dirección de Educación Continua quedan regidos por los reglamentos generales de la Universidad Iberoamericana, así como de los reglamentos particulares internos.